



AUTORIZA REALIZAR DEVOLUCION DEL PAGO DE DERECHOS ASEO COBRADOS ERRONEAMENTE A DOS PROPIEDADES AFECTAS A PAGO DE CONTRIBUCIONES

DECRETO N° 3440

CHILLÁN VIEJO, 29 OCT 2018

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Circular N°57, 2010 de Servicio de Impuestos; Instruye sobre modificaciones legales introducidas al Decreto con Fuerza de Ley N° 2, DE 1959, Sobre Plan Habitacional, por la Ley N° 20.455, Publicada en Diario Oficial el 31 de Julio de 2010.

2.- Solicitud de Sr. Fernando Bustamante León, ingresada por oficina de partes ID N° 8.868 de 26 de julio de 2018, en nombre de su Esposa Sra. Idelly Ulloa Avendaño, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en la cual requiere la devolución del pago de derechos de aseo primera cuota de primer semestre 2018 de 02 propiedades, ya que ambas se encuentran afectas al pago de contribuciones.

3.- Orden de Ingreso N° 861474 correspondiente a Rol N° 01026-00001 y Orden de Ingreso N° 861571 correspondiente a Rol N° 01014-00004 ambos pagados el 30.05.2018 por concepto de derecho de aseo primera cuota de primer semestre 2018.

4.- Comprobantes de pago de contribuciones a Tesorería General de la Republica de ambas propiedades, en donde consta el pago de derecho de aseo.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Tesorería, realizar devolución a la Sra. Idelly Ulloa Avendaño, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la suma de \$ 23.600.- (veintitrés mil seiscientos pesos) por devolución de derechos de aseo, ya que en el pago de las contribuciones de las propiedades Rol N° 01026-00001 y Rol N° 01014-00004, efectuado el día 27 de junio de 2018, se encuentra incluido el cobro de derecho de aseo.

2.- **IMPUTESE** esta devolución a la cuenta 115 03 01 002 003 001 denominada "Aseo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV / OES / PMV / NMV
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal, D.A.F, Contabilidad y Presupuesto, rentas y patentes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

17 OCT 2018